PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga 19 de febrero, 2025

Señora
Doris Judith Vargas Villamil
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1PCC 7431320**
Coordinadora académica
Coordinación Académica titulada
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2025

Referencia: No CO1PCC 7431320 del año 2025

María Carolina Vásquez Álvarez identificada con la cédula de ciudadanía No. 1058038664 de Tópaga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Académica Titulada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para Sesenta y siete (67) contratos la suma de TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($3.195.692.749), donde el valor de cada uno de los contratos será el resultado de multiplicar el No. de meses y días a contratar por costo honorario mes, según como se indica en el Anexo 2. Plan de Contratación de Instructores, pagaderos de forma mensual de acuerdo a los honorarios asignados a cada contratista.

Plazo: Hasta el 29 de diciembre de 2025

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y/O VIRTUAL SEGÚN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS- SENA REGIONAL SANTANDER.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Cumplir el objeto del contrato de conformidad con la programación, dentro del lugar de ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).		
2.	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar. Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.	Se proyecta a iniciar acciones el 17 de febrero.	Grupo 3066787, Servicios de alojamiento
3	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado		

4	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada.		
5.	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Asistencia y colaboración en la jornada de inducción el día 10 de febrero de 6:00 a 8:00 am	Anexo 1
6.	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)		
7.	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.	Asistencia a la semana de alistamiento del 3 al 7 de febrero	Anexo 2
8.	Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación, Registro calificado y Plan de mejora).		
9.	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.		
10.	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención		

	a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

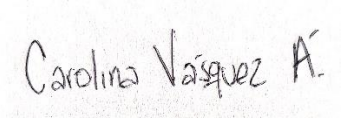
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 32497050 de la planilla, operador Asopagos, periodo de Febrero (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

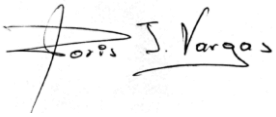


María Carolina Vásquez Álvarez

Contratista

C.C. No. 1058038664

Recibí a satisfacción:



Doris Judith Vargas Villamil
Supervisor(a) Contrato **CO1PCC 7431320 de 2025**

Coordinadora académica

EVIDENCIAS DOCUMENTAL -MES FEBRERO

CONTRATO No. 7431320 MARÍA CAROLINA VÁSQUEZ ÁLVAREZ

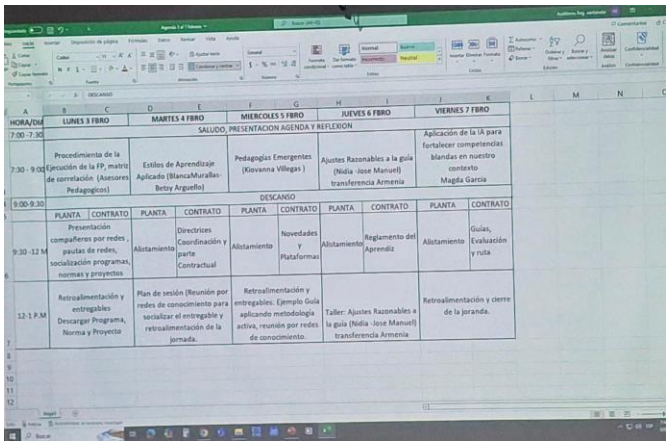
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DESDE EL 10 AL 28 FEBRERO DEL 2025

Inducción programa de Bilingüismo 10 de febrero





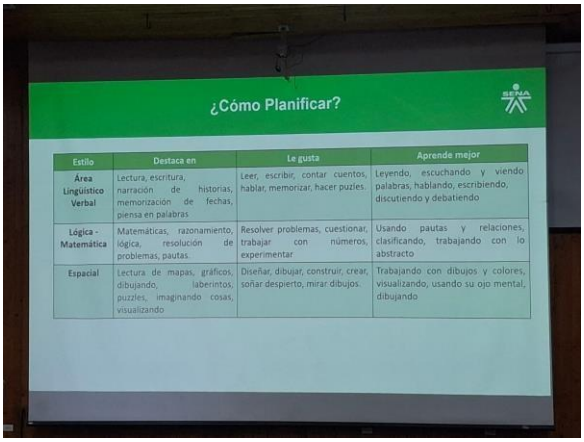
Asistencia a las jornadas de alistamiento del 3 al 6 de febrero



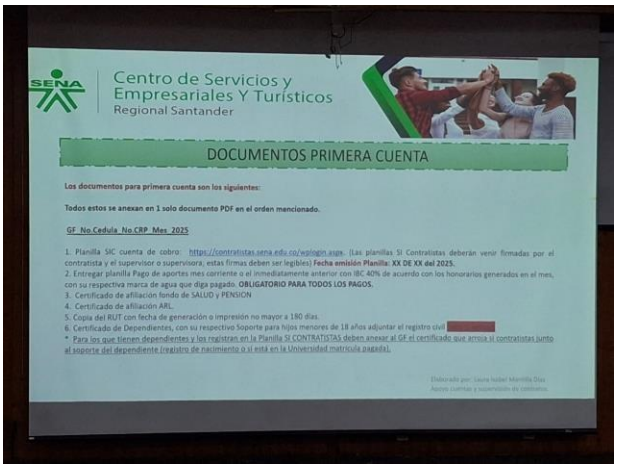
HORA/DIA	LUNES 3 FBRO	MARTES 4 FBRO	MIERCOLES 5 FBRO	JUEVES 6 FBRO	VIERNES 7 FBRO
7:00 -7:30	SALUDO, PRESENTACION AGENDA Y REFLEXION				
7:30 - 9:00	Procedimiento de la Ejecución de la FP, matriz de correlación (Asesores Pedagogicos)	Estilos de Aprendizaje Aplicado (BlancaMurallas-Betsy Arguello)	Pedagogias Emergentes (Kiovanna Villegas)	Ajustes Razonables a la guía (Nidia -Jose Manuel) transferencia Armenia	Aplicación de la IA para fortalecer competencias blandas en nuestro contexto Magda Garcia
9:00-9:30	DESCANSO				
9:30 -12 M	PLANTA: Presentación compañeros por redes , pautas de redes, socialización programas, normas y proyectos CONTRATO: Presentación compañeros por redes , pautas de redes, socialización programas, normas y proyectos	PLANTA: Alistamiento CONTRATO: Directrices Coordinación y parte Contractual	PLANTA: Alistamiento CONTRATO: Novedades y Plataformas	PLANTA: Alistamiento CONTRATO: Reglamento del Aprendiz	PLANTA: Alistamiento CONTRATO: Guías, Evaluación y ruta
12-1 P.M	Retroalimentación y entregables Descargar Programa, Norma y Proyecto	Plan de sesión (Reunión por redes de conocimiento para socializar el entregable y retroalimentación de la jornada.	Retroalimentación y entregables: Ejemplo Guía aplicando metodología activa, reunión por redes de conocimiento.	Taller: Ajustes Razonables a la guía (Nidia -Jose Manuel) transferencia Armenia	Retroalimentación y cierre de la joranda.







Estilo	Destaca en	Le gusta	Aprende mejor
Área Lingüístico Verbal	Lectura, escritura, narración de historias, memorización de fechas, piensa en palabras	Leer, escribir, contar cuentos, hablar, memorizar, hacer puzles.	Leyendo, escuchando y viendo palabras, hablando, escribiendo, discutiendo y debatiendo
Lógica - Matemática	Matemáticas, razonamiento, lógica, resolución de problemas, pautas.	Resolver problemas, cuestionar, trabajar con números, experimentar.	Usando pautas y relaciones, clasificando, trabajando con lo abstracto
Espacial	Lectura de mapas, gráficos, dibujando, laberintos, puzzles, imaginando cosas, visualizando	Diseñar, dibujar, construir, crear, soñar despierto, mirar dibujos.	Trabajando con dibujos y colores, visualizando, usando su ojo mental, dibujando



Hace constar:

Que el Sr(a) MARIA CAROLINA VASQUEZ ALVAREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1058038664 realizó el día 13/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo MARIA CAROLINA VASQUEZ ALVAREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1058038664 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) MARIA CAROLINA VASQUEZ ALVAREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1058038664 el día 13/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas